


**Ricos y poderosos**
**Marco A. Mares**

marcomaresg@gmail.com

## Huachicol fiscal, 600 mmdp

**E**l huachicol fiscal ha sido calificado como el mayor saqueo de la historia moderna.

Ha sido señalado como uno de los mayores escándalos de corrupción.

Es uno de los fenómenos de delincuencia más complicados en México, con el involucramiento de altos mandos de la Secretaría de Marina, funcionarios públicos, empresarios, agentes aduanales y el crimen organizado.

Las cifras del daño económico a las cuentas del gobierno, son escandalosas, aunque la mayoría no son oficiales.

El presunto desfalco al gobierno mexicano por el huachicol fiscal, dependiendo de la fuente, varía entre 500,000 y 800,000 millones de pesos entre los años 2018 y 2024. Son cifras de organizaciones no gubernamentales.

De fuentes oficiales, en días pasados, llamaron la atención las cifras que citaron algunos funcionarios del gobierno en turno.

### Sheinbaum, golpes espectaculares

¿Qué es el huachicol fiscal? Así se conoce popularmente a la importación ilegal de combustibles a través de declaraciones falsas

En el primer año del gobierno de

**Claudia Sheinbaum**, se han dado golpes espectaculares en contra del huachicol fiscal.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Marina, la Fiscalía General de la República, Pemex y Aduanas han logrado realizar decomisos voluminosos y detenciones importantes.

Las acciones realizadas por el gobierno actual han superado, en volumen, lo efectuado en el sexenio lopezobradorista.

En marzo de este año, en Tampico, Tamaulipas, se realizó un decomiso histórico de 10 millones de litros de diesel en un buque cisterna procedente de Texas. Está considerado como el mayor en la historia de México.

En el mismo mes se ejecutó, en Coahuila, el aseguramiento de 15 millones de litros en carros tanque de ferrocarril.

En mayo, en Tabasco se decomisaron 3 millones de litros y en Veracruz, se localizaron refinerías clandestinas con 1 millón de litros, para evadir el pago de impuestos como el Impuesto Especial a Productos y Servicios (IEPS), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y aranceles.

### Huachicol fiscal, cifras oficiales

En días pasados, se conocieron cifras

del huachicol fiscal, citadas por funcionarios de la Procuraduría Fiscal de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante su comparecencia ante legisladores, la Procuradora Fiscal de la Federación, **Grisel Galeano García** informó que el daño acumulado por huachicol fiscal alcanza los 600,000 millones de pesos.

Se han presentado más de 16,000 denuncias y 102 querrelas activas ante la Fiscalía General de la República por un monto de 16,000 millones de pesos.

Por su parte, el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda, **Carlos Lerma Cotera** resaltó el aumento en la recaudación aduanera de más de 200,000 millones de pesos anuales, parte de los cuales provienen del combate al huachicol.

Ambos funcionarios fueron especialmente enfáticos en que los agentes aduanales hasta ahora no enfrentan procesos judiciales, a diferencia de los funcionarios públicos implicados.

Lerma se pronunció porque los legisladores aprueben reformas propuestas al Código Fiscal de la Federación y la Ley Aduanera, que incluyen medidas como prisión preventiva, por facturas falsas y endurecimiento de penas, con el fin de mejorar la eficiencia en el litigio y recu-

perar recursos.

El huachicol fiscal, en marzo del 2021, fue considerado como el gran problema de México, por la entonces Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), **Raquel Buenrostro**.

En aquella ocasión dijo que en el primer trimestre de ese año, se había registrado una caída de 23,000 millones de pesos en la recaudación de IEPS por combustibles, no solo por el contrabando tradicional sino por el huachicol fiscal.

El huachicol fiscal es un fenómeno de corrupción criminal que se gestó a lo largo de muchos años.

Hoy es uno de los más desafiantes retos que tiene el gobierno de Claudia Sheinbaum, quien ha mostrado su decisión por combatirlo. Veremos.

### Atisbos

La noticia en el sector energético, es que el reglamento de la Ley de Hidrocarburos (de entre los distintos reglamentos) que publicó la Secretaría de Energía que encabeza, **Luz Elena González**, abre la puerta a las petroleras privadas en México para explorar o extraer hidrocarburos del subsuelo mexicano. Es decir, aunque se mantiene la prioridad para Pemex, las empresas privadas podrían realizar tales actividades, cuando el gobierno lo decida.